

CALENDARIO DE EXÁMENES DE BACHILLERATO – SEPTIEMBRE 2017

	Viernes 1	Lunes 4
8:30 - 10:00	Lengua 1º+Ptes1º	Matemáticas +Ptes
	(B9)	(CCS1 y MCS 1) (B9)
10:00 – 11:30	Lengua 2º (B9)	Matemáticas II
	Ed. Física	Matemáticas App.
		(B9)
11:30 – 13:00	Dibujo 1º y 2º	Latín I (Dep.)
	Literatura 1º(B7)	TIC 1º y 2º (B7) (Inf.2)
	Hª del Arte 2º(B6)	TIN 1º y 2º (B6)
		Francés
13:00 -14:30	Inglés 1º(B9)+Ptes1º	Economía 1º y 2º (B7)
	Biología 2º (B7)	Fís. Y Quim 1º+Ptes1º (B6)
		Física 2º (B5)
16:30 – 18: 00	Inglés 2º (B9)	Filosofía 1º y2º (B7)
	Biología 1º +Ptes1º (B7)	Química 2º (B6)
18:00 – 19:30	Historia 1º	Psicología 2º (B7)
	Historia 2º (B9)	Cult. Cient. 1º (B6)
		Religión 1º (B5)

Martes 5 de septiembre

SESIONES DE EVALUACIÓN. Todas las evaluaciones tendrán lugar en la biblioteca del centro.

Publicación de resultados en el tablón de anuncios. *Los impresos para la solicitud de revisión de exámenes estarán disponibles en la conserjería. Los alumnos rellenarán la solicitud para la revisión de exámenes y la depositarán en la conserjería, de donde la recogerán los profesores.

*MUY IMPORTANTE: Una vez vistos los resultados, los alumnos de 2º de Bachillerato que hayan aprobado deberán matricularse inmediatamente para la EBAU. El plazo finaliza este mismo día 5 de septiembre a las 13.30.

12:00 – 14:00. Revisión de exámenes. Los profesores atenderán a los alumnos en los distintos departamentos.

<u>Los alumnos de Bachillerato podrán entregar los libros que ya no necesiten en la biblioteca</u> <u>hasta las 12:00</u>

16:00 - 18:00: Revisión de exámenes.



Miércoles 6 de septiembre

8:30 – 9:30. Revisión de exámenes. Si tras la revisión hubiese alguna modificación en las calificaciones, deberá ser comunicada a la Jefatura de Estudios antes de las 10:00.

10:30. Juntas de evaluación extraordinarias, si fuese necesario, en la Sala de Profesores.

Si hubiere disconformidad con alguna de las calificaciones obtenidas tras la revisión, el alumno podrá presentar la correspondiente reclamación en Jefatura de Estudios. El plazo será de **tres días hábiles** a partir de recibir la comunicación de la calificación.

Si la reclamación fuese desestimada por el centro y persistiese el desacuerdo, el alumno o sus padres podrán solicitar por escrito al director, en el plazo de **dos días hábiles** desde la última comunicación, el traslado a la Dirección General de Innovación y Centros Educativos.

12:00: Entrega de boletines por parte de los tutores a sus alumnos en las aulas de referencia.